

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DISTRIMACRO S.A. CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los catorce días del mes de Abril de dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Cdra. Atarazana MZ. 3 Solar 1, se reúne la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de DISTRIMACRO S.A., con la concurrencia de todos sus accionistas:-

- a) El Sr. LUIS ALBERTO GAIBOR VASCONEZ, quien es propietario de quinientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- b) El Sr. JORGE FABIRCIO SANCHEZ SOLIS, quien es propietario de quinientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Preside la sesión el Sr. Luis Alberto Gaibor Vásconez, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Jorge Sánchez Solís.

El presidente ad-hoc solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver el único punto del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2013

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2013

Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2013 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario de la Junta. f) Luis Alberto Gaibor Vásconez, Presidente de la Junta General de Accionistas - Accionista; f) Jorge Sánchez Solís - Accionista - Secretario de la Junta General de Accionistas.

CERTIFICACIÓN:

Hago constar que la anterior es Fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.- Guayaquil, 15 de Abril del 2014.



Jorge Sánchez Solís
Secretario de la Junta General de Accionistas
C.C. # 0915202261